

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima C.R. 20070127457</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	06 DE FEBRERO 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EMSER E.S.P, TIENE POR OBJETO PRINCIPAL, LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ADEMÁS, LAS ACTIVIDADES AFINES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 142 DE 1994 DANDO UN VALOR AGREGADO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE DIFERENTES INDUSTRIAS, BUSCANDO ÓPTIMA CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y, EN ESPECIAL LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPANSIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA Y EN CUALQUIER MUNICIPIO DE COLOMBIA, DONDE PRESTE ESTOS SERVICIOS

LA EMSER E.S.P. ACTUALMENTE NO CUENTA CON PERSONAL DE PLANTA QUE LOGRE REALIZAR EL CONCEPTO TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO DENTRO EL PREDIO DE LA PLANTA DE PURIFICACIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA POR PARTE DEL PROYECTO CONDOMINIO MIRADOR DEL LÍBANO

DENTRO DEL EL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE EMSER E.S.P BUSCA MINIMIZAR EL IMPACTO EN LA AFECTACIÓN DEL SERVICIO Y DE NO SER POSIBLE RESTABLECER EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LA OPERACIÓN, REDUCIENDO LOS EFECTOS NEGATIVOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO, LAS ACCIONES DE RESPUESTA QUE SE TOMEN INFLUYEN EN LA AFECTACIÓN A LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

UNA DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS QUE PUEDE GENERAR IMPACTO EN LA AFECTACIÓN DEL SERVICIO ES A RAÍZ DE LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS O INDUSTRIALES, LO QUE INCLUYE ACCIDENTES, PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS, FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA O ACTIVIDADES HUMANAS ESPECÍFICAS QUE PUEDEN OCASIONAR LA MUERTE, LESIONES, ENFERMEDADES U OTROS IMPACTOS A LA SALUD, AL IGUAL QUE DAÑOS A LA PROPIEDAD, LA PÉRDIDA DE MEDIOS DE SUSTENTO Y DE SERVICIOS, TRASTORNOS SOCIALES O ECONÓMICOS, O DAÑOS AMBIENTALES.

ES POR ELLO SE REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE PROYECTOS CON EL FIN DE REALIZAR EL CONCEPTO TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO DENTRO EL PREDIO DE LA PLANTA DE PURIFICACIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA POR PARTE DEL PROYECTO CONDOMINIO MIRADOR DEL LÍBANO Y ASI IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS DIFERENTES FACTORES DE RIESGOS QUE INVOLUCREN PELIGROS POTENCIALES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Bucaramanga, Boyacá y Área del Uccato - Tolima</small> <small>EST. 1960 703 718 7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO DENTRO EL PREDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA POR PARTE DEL PROYECTO CONDOMINIO MIRADOR DEL LÍBANO.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio profesional especializado para realizar las siguientes actividades:

- 1) Realizar análisis y revisión de la documentación enviada y recibida por parte de la EMSER E.S.P. y los propietarios del predio en donde se desea adelantar la construcción del condominio Mirador del Líbano
- 2) adelantar visita de campo para evaluar las afectaciones y características técnicas de la construcción de redes de alcantarillado en el predio de la planta de purificación de agua del municipio del Líbano Tolima
- 3) elaborar un documento técnico a partir de la revisión de información escrita y a la visita de campo emitiendo concepto con las acciones a realizar con el objetivo de resarcir los daños causados.
- 4) Realizar reuniones de socialización con los involucrados

2.1.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará al Director Técnico y de Planeación de EMSER E.S.P., quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.5. TERMINACION

De la ocurrencia y contenido de la Terminación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto, La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Alcantarrillado</small> <small>V. Av. 051 Calle - Tolima</small> <small>Tel: 990 256 1211</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.1.7. RELACIÓN LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

2.1.2. Alcance: elaboración del concepto técnico de la instalación de tuberías de alcantarillado dentro el predio de la planta de purificación de agua del municipio del Líbano Tolima por parte del proyecto condominio mirador del Líbano.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales Especializado

2.2.2. Plazo de Ejecución: Diez (10) días .

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$3.570.000) MONEDA CORRIENTE

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 99 del 6 DE FEBRERO 2023 Rubros 05411301 ACUEDUCTO \$ 1.785.000,00 05411302 ALCANTARILLADO \$ 1.785.000,00

2.2.5. Forma de pagos: LA EMSER E.S.P. ESTABLECIO LA SIGUIENTE FORMA DE PAGO: UN ÚNICO DESEMBOLSO A LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA EMSER E.S.P DEL PRODUCTO CONTRATADO, PREVIA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA Y PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

2.2.6. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

El contratista, además de la reserva de información y confidencialidad propias de su objeto contractual y profesional, asume el contenido del pacto de transparencia del cual hace parte EMSER. Igualmente se obliga a la ejecución de las demás actividades que sean asignadas por LA EMPRESA, siempre y cuando éstas: 1) consten por escrito, 2) no afecten el equilibrio económico de la propuesta y 3) sean correspondientes con el objeto contractual pactado. En caso de ser necesaria la ejecución de una actividad no prevista y de la cual el contratista no comparta la pertinencia de su ejecución, éste deberá dejar constancia por escrito de su desacuerdo con la justificación respectiva, so pena de incurrir en una causal de liquidación unilateral del contrato.

2.2.7 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- 1) Realizar análisis y revisión de la documentación enviada y recibida por parte de la EMSER E.S.P. y los propietarios del predio en donde se desea adelantar la construcción del condominio Mirador del Líbano
- 2) adelantar visita de campo para evaluar las afectaciones y características técnicas de la construcción de redes de alcantarillado en el predio de la planta de purificación de agua del municipio del Líbano Tolima
- 3) elaborar un documento técnico a partir de la revisión de información escrita y a la visita de campo emitiendo concepto con las acciones a realizar con el objetivo de resarcir los daños causados.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Bucaramanga</small> <small>V. Anzo del Libertador - Tolima</small> <small>400 9802022/2249</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

4) Realizar reuniones de socialización con los involucrados

2.2.8. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Propuesta técnico económica presentada por un empresa con experiencia en el sector

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Título de Formación profesional en *Ingeniería Industrial, Ingeniero Civil, Arquitecto o Administrador Público con Especialización en Gerencia de Proyectos* experiencia certificada
- Registro Único Tributario RUT Actualizado

SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Gestión Integral de Medio Ambiente</small> <small>V. Apto. 40 Libano - Telima</small> <small>401 800 026 133</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proyecto	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC
- Soporte pago a la seguridad social.

8. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Dirección Técnica y de Planeación de EMSER E.S.P.

NOMBRE: DIANA CAROLINA GILRADO CEBALLOS
 Director Técnico y de Planeación

FIRMA:

Diana G



Ibagué, febrero 06 de 2024

Señores:
EMSER E.S.P.
Líbano Tolima
E.S.D.

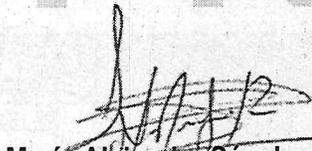
Asunto: Propuesta técnico-económica para la elaboración de concepto técnico sobre instalación de tuberías en predio de la PTAP del proyecto condominio Mirador del Líbano.

Comedidamente me permito presentar propuesta para la elaboración de concepto técnico sobre instalación de tuberías en predio de la PTAP del proyecto condominio Mirador del Líbano por un valor de **Tres Millones de pesos MCT \$3.000.000** más IVA.

La metodología para la estructuración del informe se presenta a continuación en la propuesta técnico-económica, al igual que la forma de pago, el tiempo de duración y el material a preparar dentro de la cotización.

El tiempo de validez de la presente propuesta es de treinta (30) días contados a partir de la fecha de presentación.

Cordialmente y agradeciendo su invitación,



María Alejandra Sánchez Pérez
Rep. Legal PROHISA SAS



Julián Alberto Toro Sánchez
Ingeniero de diseño

PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO DENTRO EL PREDIO DE LA PLANTA DE PURIFICACIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA POR PARTE DEL PROYECTO CONDOMINIO MIRADOR DEL LÍBANO

La presente propuesta pretende orientar la metodología que se desarrollará dentro del concepto técnico de la instalación de tubería de alcantarillado en el predio de la planta de purificación de agua del municipio del Líbano Tolima. La revisión se adelantará de acuerdo a los lineamientos establecidos dentro del reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico RAS y la resolución 0631 de 2015.

Revisión documental: Se realizará análisis y revisión de la documentación enviada y recibida por parte de la EMSER E.S.P. y los propietarios del predio en donde se desea adelantar la construcción del condominio Mirador del Líbano.

Visita de campo: Se adelantará visita de campo para evaluar las afectaciones y características técnicas de la construcción de redes de alcantarillado en el predio de la planta de purificación de agua del municipio del Líbano Tolima.

Documento final: Se elaborará un documento técnico a partir de la revisión de información escrita y a la visita de campo emitiendo concepto con las acciones a realizar con el objetivo de resarcir los daños causados.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PRESENTE PROPUESTA

El presupuesto y material a preparar en un número de dos (2) copias en medio magnético e impreso se presenta a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Concepto técnico sobre instalación de tuberías en predio de la PTAP. Se incluye visita de campo y reunion de socialización con los involucrados.	1	\$3.000.000	\$3.000.000
			SUBTOTAL	\$3.000.000
			IVA 19%	\$570.000
			TOTAL	\$3.570.000

El valor total de la presente propuesta es de **Tres Millones de pesos MCT \$3.000.000** más el valor del IVA.

El tiempo estimado para la ejecución del informe es de Diez (10) días calendario contados a partir de la fecha del acta de iniciación del contrato.

La forma de pago se realizará con un único desembolso a la entrega y recibo a satisfacción por parte de la EMSER E.S.P del producto contratado.

El contratista se compromete a entregar un número de dos (2) copias digitales e impresas de las actividades enunciadas en el presupuesto de la propuesta.
Cordialmente y agradeciendo su invitación,


María Alejandra Sánchez Pérez
Rep. Legal PROHISA SAS


Julián Alberto Toro Sánchez
Ingeniero de diseño

PROHISA